

Capítulo aparte se dedica a los volúmenes importantes conservados en el Archivo capitular como el que recoge las actas de erección y fundación de la Catedral de Lima, que se inició con el arzobispo Jerónimo de Loayza en 1543, las Constituciones de la Iglesia de los Reyes, la Consueta de Santo Toribio de 1593 (60 folios y la firma original del Santo), el Libro Original del Tercer Concilio Limense (1583) con las cinco sesiones de la asamblea, el sumario acerca de los privilegios y facultades de los indios y los traslados de varios breves papales, Constituciones sinodales de 1582, 1584, 1585, 1586, 1590, 1592, 1594, concilios de 1591 y 1601, Antigüedades de la Iglesia Metropolitana de Lima (1515-1825) de J.M. Bermúdez, Libro de visitas de Santo Toribio (de 1593 a 1605, sólo publicado en parte por D. Angulo y que he tenido la suerte de transcribir a pesar de que varias páginas están parcialmente deterioradas), libro de Cofradías, Capellanías, Constituciones Sinodales de 1754, Índice de las Actas preparado por Ortiz, Índice del Archivo Capitular de Lima en 1902, Papeles sobre la Santa Iglesia de Sevilla en el siglo XVIII, Casa de Ejercicios de Santa Rosa (1796-1813), Obra en la Catedral, Apuntes (Bermúdez), etc.

Presenta el catálogo las quince series en que está clasificado el archivo y que se refieren a acuerdos capitulares, correspondencia, cuentas, planillas, capellanías, expedientes, autos, reales cédulas, inventarios. Además cuenta con veinticinco cartas pontificias y cuarenta y ún libros.

La magnífica impresión con fotos de portada o páginas clave del documento, así como la claridad expositiva, le convierten en auxiliar imprescindible para quien quiera moverse con facilidad y eficacia en el rico repositorio. Un dato de interés, el Archivo se ha renovado totalmente en su estructura y está abierto todos los días de 9 a 13 para cuantos investigadores quieran beneficiarse de sus ricos tesoros.

J.A. Benito Rodríguez

**Lila M. CAIMARI**, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ariel Historia, Buenos Aires 1995, 392 pp.

**Loris ZANATTA**, *Perón y el mito de la nación católica*, Sudamericana, Buenos Aires 1999, 453 pp.

Uno de los capítulos más sorprendentes de la historia de la Iglesia argentina en el siglo XX es, sin duda, el proceso que vivieron sus relaciones con el régimen peronista entre 1943 y 1955, y más concretamente su violentísimo colofón de ese último año. Durante esta década larga, la actitud del Estado argentino, bajo el gobierno de Juan Domingo Perón y el movimiento levantado a su alrededor, el Justicialismo, evolucionó con una inusitada rapidez a través de las más diversas y contrapuestas posturas posibles alrededor de la espinosa cuestión de sus relaciones con la Iglesia. Partiendo de una situación inicial de separación Iglesia-Estado sancionada *de facto* desde la «década laicista» de 1880, el régimen peronista pasó en primer lugar a establecer una situación de neoconfesionalismo —que se tradujo, entre otras cosas, en una serie de medidas que reintegraba a la Iglesia en su papel constitucional con todas sus consecuencias—. Mas desde esta posición, y casi sin solución de continuidad, fue derivando hacia una profunda hostilidad contra la institución eclesial, que culminó en la ruptura abierta con extrañamientos, encarcelaciones masivas de clero y el episodio de la quema de iglesias, conventos y la curia arzobispal de Buenos Aires del 16 de junio de 1955.

No es, por lo tanto, nada extraño que este tormentoso periodo haya atraído —y siga atrayendo poderosamente— el interés, no sólo de los estudiosos de la historia argentina, sino en general de un público mucho más amplio. De hecho, los acontecimientos de junio de 1955 que acabamos de mencionar, constituyeron el preludio de la propia caída del gobierno de Perón por un golpe militar, pocos

meses después. Y desde aquel mismo momento, se generó un ingente volumen de producción bibliográfica sobre los cómo y porqués de este rápido movimiento de una aparente sintonía total a un desencuentro sangriento, entre la Iglesia argentina y el difícilmente clasificable régimen peronista. Una producción bibliográfica ésta, dicho sea de paso, que ha estado condicionada por una marcada carga ideológica que sobrepasa lo estrictamente histórico, lo que, si bien ha contribuido a mantener la actualidad del debate en torno suyo, también es cierto que ha obstaculizado en gran medida el análisis desapasionado y científico desde la Historia, que sólo muy recientemente ha podido comenzar a realizarse.

Las dos obras que aquí comentamos se incluyen, precisamente, dentro de esta última corriente de investigaciones que pueden considerarse ya plenamente historiográficas en sus objetivos, contenidos y desarrollo. Se trata en ambos casos, en consecuencia, de estudios rigurosos, bien documentados, dotados de un impresionante aparato crítico, una base documental muy sólida, y una profusa y amplia bibliografía referencial en la que se dan cita, desde los más combativos testimonios de los protagonistas de aquellos sucesos —de uno y otro lado—, hasta la historiografía argentina e internacional más reciente sobre la etapa de la primera experiencia de gobierno peronista.

Ambas presentan su análisis en un estricto marco político. Ponen, por lo tanto, el acento en lo que podría denominarse los principios generales de la «política eclesial» del peronismo, así como de las reacciones —desde la colaboración hasta el repudio— que suscitaron en la Iglesia, tanto en su jerarquía diocesana, como en las principales organizaciones laicales del momento. Ciertamente, este planteamiento soslaya otras cuestiones de indudable interés, o bien sólo las integra en sus discursos en cuanto a su carácter de hitos que marcan el proceso de la ambivalente relación entre ambos poderes, civil y eclesial, du-

rante el peronismo. Así, por ejemplo, ocurre con el alcance de las reformas educativas que reintroducen en 1943 el confesionalismo abandonado por la escuela estatal desde la década laicista, que sólo son analizadas como un elemento más en la dialéctica política estructurada tanto desde las filas peronistas como desde influyentes sectores del catolicismo.

Por esta misma razón, apenas se apuntan otros elementos propios de la evolución histórica interna de la Iglesia —como serían, entre otros, su propio crecimiento institucional, o el desarrollo del pensamiento teológico—, que no merecen sino una atención tangencial. De hecho, hay indicios que apuntan a que los autores son, ante todo, especialistas procedentes del campo de las ciencias políticas, más que de la historia de la Iglesia. Así, por ejemplo, en ciertas ocasiones se echa de menos una mayor precisión en el uso de la terminología propia de la Iglesia, y más concretamente de la referente a su gobierno y estructura institucional —v.g., la errónea utilización que hace Caimari del término «obispo sufragáneo», en un contexto en el que parece querer indicar, más bien, «obispo titular» [p. 97]—. Estas limitaciones, lógicamente, deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de entender y valorar el, por otro lado, indudable aporte historiográfico que suponen estas obras.

No obstante, a pesar de todo lo antedicho, lo cierto es que ambos autores presentan una interpretación nada coincidente de los hechos que analizan. Como un reflejo más de las controversias que —no sólo en el debate político sino incluso en la historiografía— sigue suscitando el carácter «profundo» de la doctrina peronista en su relación con el catolicismo, sus planteamientos rectores a la hora de enfocar el problema se presentan, a simple vista, como totalmente contrapuestos. Esta visión antagónica del justicialismo constituye un debate clásico, no sólo entre sus partidarios y detractores. Para unos, el conflicto de 1955 no sería sino un episodio esporádico que

no empañaría la «afinidad efectiva» existente entre peronismo y confesionalismo católico, afinidad que permanecería incrustada en la «memoria genética» del justicialismo actual, planteamiento por el que parece decidirse Zanatta. Para otros, en cambio, el peronismo se estructuraría desde sus principios desde una original base personalista, siendo su alianza con la Iglesia una mera estrategia para afianzar el régimen en sus momentos iniciales, que se dotaba así de una respetabilidad buscada calculadamente al apropiarse de cuadros y programas de raigambre católica —siendo el ejemplo más claro la doctrina social de la Iglesia—, una alianza que sería progresivamente modificada según disminuyera su necesidad; éste es el análisis con el que más sintetiza la obra de Caimari.

Pero lo cierto es que, por detrás de esta paradoja, ambas obras coinciden en subrayar, precisamente, la profunda complejidad que envuelve el problema estudiado y, por tanto, la imposibilidad de resumir la cuestión en una dicotomía tan simple. De hecho, ni la identidad entre peronismo e Iglesia fue tan marcada en los periodos en que mantuvieron mejores relaciones, ni existió unanimidad en uno y otro bando a este respecto: hubo, desde el principio, sectores peronistas de marcada trayectoria anticlerical, y sectores del catolicismo —especialmente los afines de la democracia cristiana, tanto laicos como eclesiásticos— que se movieron siempre en unas coordenadas de oposición al régimen peronista. Ambos autores convienen en señalar que no puede hacerse un reduccionismo a una ideología unitaria de dos conglomerados humanos tan heterogéneos: por parte de la Iglesia, porque en este asunto nos estamos circunscribiendo a un marco —el de la actividad política— que no le es estrictamente propio, por lo que no puede establecerse sin más una identificación entre Iglesia y una única y determinada práctica política; y por parte del peronismo, porque dado su carácter de movimiento fuertemente populista se incluían en él intereses y tradicio-

nes políticas muy diversas, y en ocasiones incluso contrapuestas.

Igualmente, analizado desde un punto de vista estrictamente sociológico, se percibiría en aquellos años un cierto grado de competencia por el predominio en ciertos sectores de la sociedad, en los que la Iglesia había venido actuando tradicionalmente, y a los que el peronismo pretendía integrar, desde un modo de actuar muy cercano al totalitarismo. Ya hemos citado, entre ellos, el terreno de la educación, al que se le unirían posteriormente otros, de notable carga pública, como el de la beneficencia y asistencia social. De este modo, el delicado juego de los intereses y alianzas entre los diversos sectores del régimen y de la Iglesia jugaría también, en gran medida, un papel determinante de la aparentemente errática evolución de la «política eclesial» del justicialismo.

Las obras se cierran con una completa bibliografía, tanto de fuentes editadas e inéditas, como de una actualizada relación de estudios historiográficos. Es de destacar, al mismo tiempo, el interesante apéndice que incluye Caimari en su obra, en la que contrasta la visión que sobre el peronismo expresaron públicamente tres personajes claves de la Iglesia argentina en el periodo peronista, todos ellos sacerdotes: Hernán Benítez, afín al régimen; Julio Meinvielle, figura central del nacionalismo argentino; y Mons. Gustavo Franceschi, que desde mediados de la década de 1940 actuaba como portavoz de la tendencia democrata cristiana.

Ó. Álvarez-Gila

**Julieta M. CONSIGLI-Estela M. ASTRADA**, *Procesos obispaes de la diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*, Prosopis Editora, Córdoba (Argentina) 1999, 288 pp.

Este obra culmina un proyecto de investigación dirigido a recuperar los documentos relativos a la diócesis de Tucumán que se con-